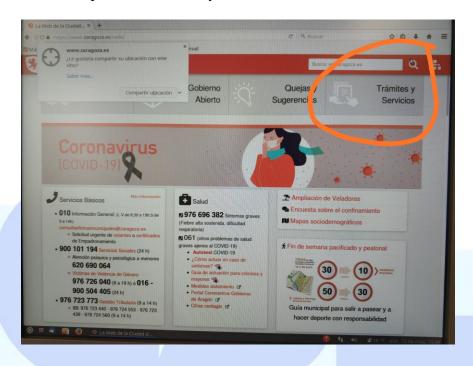


ACCESO TELEMÁTICO AL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.

Paso 1.

Accedemos a la web abierta del Ayuntamiento de Zaragoza: www.zaragoza.es Y una vez dentro al apartado: Trámites y Servicios.

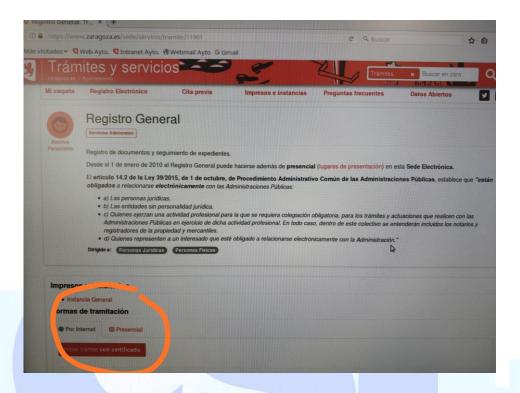


Paso 2. Entramos en el área: Registro Electrónico.



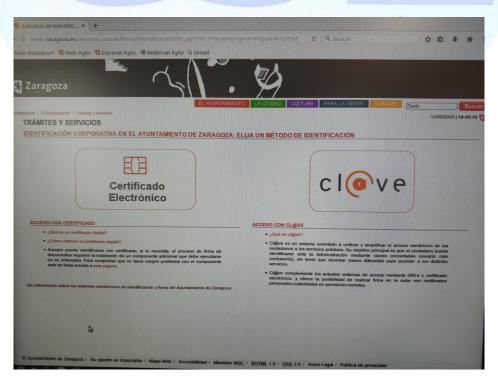


Paso 3. Por último, accedemos a: Iniciar Trámite con Certificado.



Paso 4.

Una vez aquí, podemos registrar un documento de manera telemática con cualquiera de las siguientes posibilidades: Certificado Electrónico o Registro en Clave.





MUY IMPORTANTE: consideraciones finales.

CL@VE:

El sistema de identidad electrónica para las Administraciones Públicas del Gobierno de España requiere de **registro previo**, por ejemplo, al haberlo hecho en su día para realizar la Declaración de la Renta.

CERTIFICADO ELECTRÓNICO:

En principio el sistema nos permite realizar un registro tanto con un DNI electrónico como el carnet profesional, eso sí, debemos conocer el **pin** que nos identifica ante la administración.

Por otro lado, el carnet se debe introducir en el tarjetero antes de acceder al sistema de "Certificado Electrónico", de lo contrario nos saldrá un mensaje de error.

Y por último, en caso de:

- **Desconocer el pin de nuestro carnet profesional:** se debe contactar con el Servicio de Informática del Edificio Seminario (976727272).
- Tener el certificado de nuestro carnet profesional caducado: contactar con el Servicio de Relaciones Laborales del Edificio Seminario (976724638).

